 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

Villavicencio, 2 junio de 2026

Doctor
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE OBRA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. Estudio del sector para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”*.


El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos, en el marco de sus funciones misionales y del mantenimiento continuo de su infraestructura física, requiere garantizar el correcto funcionamiento, seguridad y eficiencia de los sistemas eléctricos instalados en sus diferentes campus (Barcelona, San Antonio,) y las Unidades Rurales (Tahúr y Manacacias).

Los sistemas eléctricos constituyen un componente esencial para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar universitario, ya que de su adecuado desempeño depende el suministro ininterrumpido de energía a aulas, laboratorios, bibliotecas, oficinas, zonas deportivas, alumbrado público y demás instalaciones institucionales.

Con el paso del tiempo, los transformadores, ductos, tableros, luminarias y conductores eléctricos sufren deterioro por uso continuo o por el cambio de uso de los mismos lo que genera disminución en la capacidad de transporte de la energía así mismo la exposición ambiental, sobrecargas o ampliaciones no planificadas, lo cual incrementa el riesgo de fallas eléctricas, pérdidas de energía, interrupciones del servicio y posibles incidentes de seguridad eléctrica. En consecuencia, se hace necesario realizar mantenimientos preventivos, correctivos y de mejora, para los cuales la institución debe contar con materiales y equipos eléctricos certificados y adecuados técnicamente.

En tal razón la infraestructura eléctrica existente en los diferentes campus y unidades rurales de la Universidad de los Llanos requiere la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a garantizar la continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico institucional.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021
			Página: 2 de 41

Actualmente, parte de los transformadores que abastecen las instalaciones presentan condiciones asociadas al desgaste operativo, tiempo de servicio y requerimientos de mantenimiento especializado, situación que puede generar riesgos de interrupciones en el suministro eléctrico, disminución en la eficiencia operativa de los equipos, sobrecalentamientos, fallas técnicas y afectaciones al normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y operativas de la institución.

De manera particular, en el Campus San Antonio se evidencia la necesidad de realizar un aumento de capacidad de carga en uno de los transformadores existentes, debido al incremento de la demanda energética derivada del crecimiento de la infraestructura física, ampliación de espacios funcionales, incorporación de nuevos equipos eléctricos y aumento de consumo asociado a las actividades institucionales. Esta condición puede ocasionar sobrecargas en el sistema, afectaciones en la calidad del servicio y posibles riesgos para la operación de los equipos eléctricos instalados.


Adicionalmente, se requiere efectuar mejoras y adecuaciones en algunos tramos de las redes eléctricas internas, con el propósito de optimizar las condiciones técnicas de distribución, fortalecer la estabilidad del sistema eléctrico, mejorar los niveles de seguridad eléctrica y garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas aplicables, especialmente aquellas relacionadas con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso contractual que contemple el aumento de carga, mantenimiento de transformadores y mejoramiento de las redes eléctricas en los campus San Antonio, Barcelona y en las unidades rurales de la Universidad de los Llanos, con el fin de asegurar condiciones adecuadas de operación, continuidad del servicio, seguridad institucional y soporte a las necesidades actuales y futuras de la universidad.

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
OBJETO CONTRATAR A	OBRA ELECTRICA PARA EL AUMENTO DE CARGA, MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN LOS CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y EN LAS UNIDADES RURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
MODALIDAD DEL PROCESO DEL	CONVOCATORIA PRIVADA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, Campus San Antonio, Barcelona y las Unidades Rurales de la Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale.
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 542.565.527,00).
	72102900 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
	81101700	INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
	83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

En términos técnicos, se exige que los oferentes acrediten experiencia específica, capacidad operativa, solidez jurídica y cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando idoneidad técnica y organizacional para el desarrollo del contrato.

Desde el punto de vista operativo, es indispensable contar con maquinaria, equipos y herramientas adecuados, así como con la logística necesaria para el suministro oportuno de materiales y la disposición de espacios para el personal técnico. Esto asegura eficiencia en la ejecución, cumplimiento de cronogramas y calidad en los resultados constructivos.

En el marco de éste proceso de obra eléctrica para el aumento de carga, mantenimiento de transformadores y mejoramiento de las redes eléctricas en los campus San Antonio, Barcelona y en las unidades rurales de la Universidad de los Llanos", se ejecutarán actividades especializadas orientadas a fortalecer la infraestructura eléctrica institucional, garantizando la capacidad de suministro requerida para la demanda actual y futura, mejorando la confiabilidad operativa de las redes y asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad vigentes.

Las actividades comprenden la **construcción y adecuación de redes de media tensión aéreas y subterráneas**, incluyendo el suministro e instalación de conductores, estructuras de soporte, postes, maniobras de línea viva, desmontaje de infraestructura existente y montaje de nuevos elementos de red. Asimismo, se desarrollarán obras civiles asociadas, tales como excavaciones, canalizaciones, instalación de ductos, cajas de inspección, sistemas de puesta a tierra y demás componentes necesarios para la correcta operación de las redes eléctricas.

De igual manera, se contempla la **instalación y puesta en servicio de una subestación tipo pedestal de 220 kVA**, conformada por transformador, celda de media tensión, tablero general de baja tensión y obras civiles de soporte, con el propósito de incrementar la capacidad instalada y atender de manera segura y eficiente el aumento de carga proyectado en las instalaciones universitarias.

El alcance incluye además la **instalación de equipos de medición semidirecta trifásica**, permitiendo una medición precisa de la energía consumida, el control de la demanda y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el operador de red y las entidades reguladoras.

En las sedes y unidades rurales objeto del proyecto se ejecutarán actividades de **mantenimiento correctivo y preventivo de transformadores y equipos asociados**, incluyendo desmontaje y reposición de transformadores, mantenimiento de sistemas de transferencia, reemplazo de aisladores y sellos, adecuación de acometidas eléctricas, instalación de armarios de control y maniobra, así como la modernización de circuitos de alimentación para cargas especiales. Estas labores buscan restablecer y conservar las condiciones óptimas de operación de los equipos, reduciendo riesgos de fallas, interrupciones del servicio y pérdidas energéticas.

Finalmente, se realizarán las **pruebas, inspecciones, certificaciones y trámites técnicos requeridos para la legalización y puesta en operación de las obras**, incluyendo pruebas VLF a cables de media tensión, inspecciones

RETIE de redes y centros de transformación, elaboración de memorias de cálculo, documentación técnica, aprobación de diseños y gestión de la energización ante las entidades competentes.

Por lo tanto, el desarrollo de la obra debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, específicamente para el objeto de **OBRA ELECTRICA PARA EL AUMENTO DE CARGA, MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN LOS CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y EN LAS UNIDADES RURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía




Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos¹

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

En el análisis sectorial se ha identificado las actividades objeto del proceso dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción en Colombia.

¹ <https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

Esta clasificación es pertinente, dado que el objeto contractual comprende la ejecución de obra eléctrica y mantenimiento de transformadores y mejoramiento de redes eléctricas en los campus San Antonio, Barcelona y en las unidades rurales de la Universidad de los Llanos.

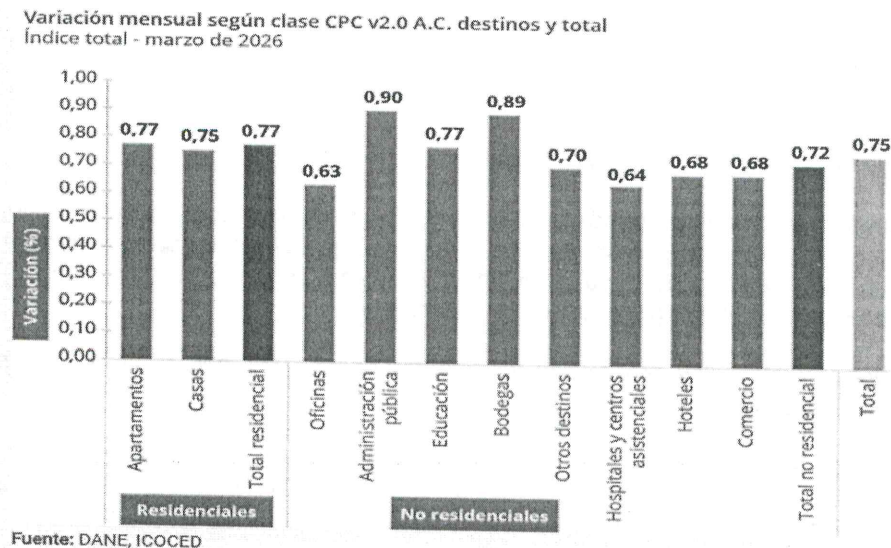
4.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN²

Acorde con la Encuesta del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED publicada por el DANE el 30 de abril de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,75%, en comparación con febrero de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,77%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,72%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,75%): Administración pública (0,90%), Bodegas (0,89%) y Apartamentos al igual que Educación (0,77% cada uno).

Por otra parte, los destinos: Otros destinos (0,70%), Comercio al igual que Hoteles (0,68%), Hospitales y centros asistenciales (0,64%) y Oficinas (0,63%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, el destino Casas presentó la misma variación que el promedio nacional (0,75%).

Gráfico 1: - Índice de costos de Construcción de Edificios (ICOCED)

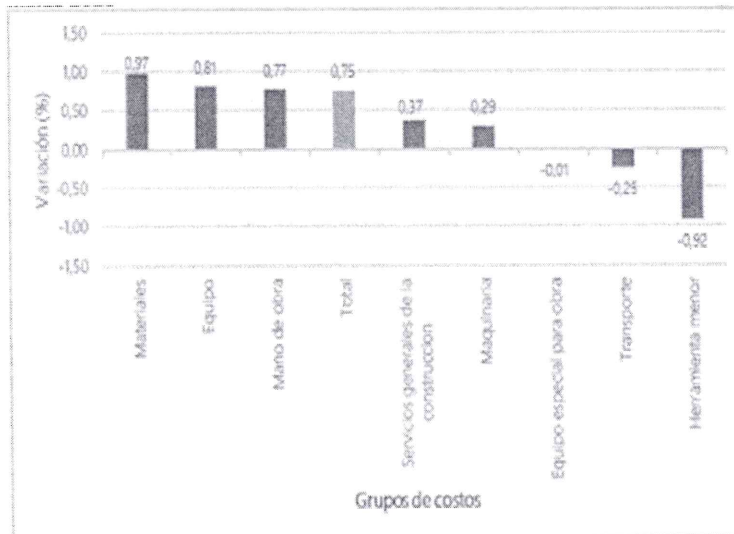


4.1.1 Variación mensual según grupos de costos:

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-edificaciones-icoced>

Por grupos de costos en marzo de 2026, las mayores variaciones con respecto a febrero de 2026 se presentaron en: Materiales (0,97%), Equipo (0,81%) y Mano de obra (0,77%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación negativa fue Herramienta menor (-0,92%).

Gráfico 2: ICOCED Variación mensual total según grupos de costos, índice total marzo 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2.2 Variación y contribución mensual por insumo:

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (6,47%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y concreto común los cuales sumaron 3,21 puntos porcentuales a la variación total. Los únicos aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: otros concretos y pisos madera, laminados y pvc, los cuales restaron 0,02 puntos porcentuales a la variación total

4.2.3 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino:

En marzo de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 6,47%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,53%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,43%).

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,47%): Administración pública (8,34%), Educación (7,05%) y Hospitales y centros asistenciales (6,49%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (6,44%), Comercio (6,40%), Casas al igual que Otros destinos (6,38%), Oficinas (6,37%), Bodegas (6,20%) y Hoteles (5,89%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 2: ICOCED Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino. índice total marzo 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,44		3,63
	Casas	9,03	6,38		0,57
Total edificios residenciales			6,43		4,20
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,20		0,23
	Comercio	9,27	6,40		0,59
	Oficinas	5,38	6,37		0,34
	Administración pública	1,05	8,34		0,09
	Educación	6,47	7,05		0,46
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	6,49		0,14
	Hoteles	1,74	5,89		0,10
Total edificios no residenciales			6,53		2,26
Total nacional ICOCED			6,47		6,47

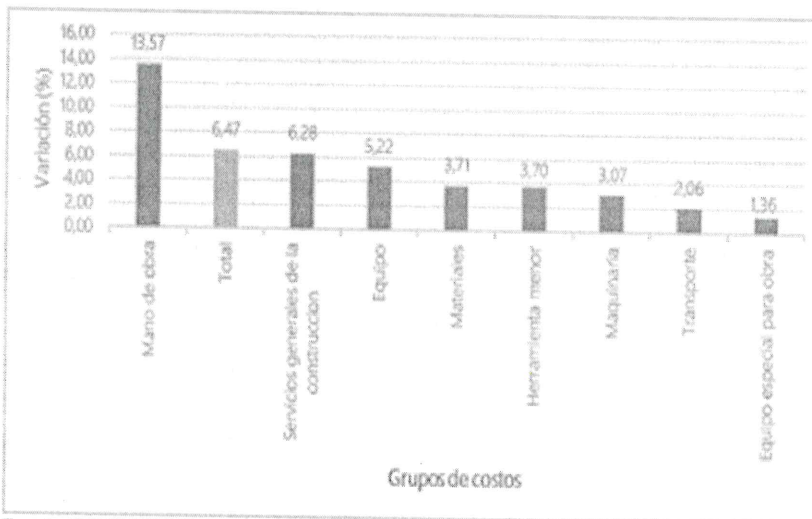
Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos:

Por grupos de costos, en marzo de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,57%), Servicios generales de la construcción (6,28%) y Equipo (5,22%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la menor variación fue Equipo especial para obra (1,36%)


Gráfico 3: ICOCED Variación del año corrido según grupos de costo. índice total marzo 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2.5 Variación y contribución año corrido por insumo:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (6,47%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y concreto común los cuales sumaron 3,21 puntos porcentuales a la variación total. Los únicos aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: otros concretos y pisos madera, laminados y pvc, los cuales restaron 0,02 puntos porcentuales a la variación total.

5. ANÁLISIS ECÓNOMICO:

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación


Según el informe de política monetaria de enero de 2026, publicado el 03 febrero de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica³:

Durante 2025 la inflación total anual (5,1%) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3%, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2%). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3% después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3% en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3%. Se espera que aumente al 6,3% en 2026 y se reduzca al 3,7% en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales en 2026.

- La inflación se mantuvo relativamente estable durante 2025, situándose en 5,1% en diciembre, cerca de lo registrado en 2024 y por encima de la meta del 3%. Por su parte, la inflación básica, que excluye los precios de componentes volátiles como alimentos y regulados, aumentó al 5,0 % en el cierre del año.
- El nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3%; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

³ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021


- Lo anterior compensó factores como los menores precios internacionales de algunas mercancías, la menor tasa de cambio observada que favorece los precios de los bienes importados, la creciente oferta de alimentos perecederos y los bajos ajustes en los precios de los combustibles y algunos servicios públicos.
- Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3%, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria.
- La incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

En 2025 la actividad económica se habría acelerado, principalmente por la fortaleza del consumo, privado y público, en el entorno de un ingreso disponible de los hogares dinámico, creciente déficit fiscal primario y altos niveles de empleo. La economía empieza 2026 con una demanda interna fuerte que presiona la inflación y el déficit en cuenta corriente al alza.

- Durante el tercer trimestre de 2025 la economía creció 3,4%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y público.
- El consumo de los hogares sigue con aumentos importantes, destacándose el incremento del consumo de bienes durables. A este desempeño han contribuido el mayor ingreso disponible de los hogares, favorecido por la importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, el gasto en turismo de extranjeros en Colombia, los elevados ingresos de la actividad cafetera, los altos niveles de empleo y el aumento en la confianza de los consumidores.
- La inversión también creció durante el tercer trimestre de 2025. El componente de maquinaria y equipo fue lo que más aportó, especialmente por el equipo de transporte y los bienes de capital para la agricultura. Las obras de infraestructura también tuvieron un buen desempeño, mientras que la inversión en vivienda continuó con un bajo desempeño.
- Con información a noviembre, el empleo continuó creciendo, especialmente en el área rural. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos. Sin embargo, se observó un incremento en la tasa de informalidad, la cual se ubicó en 55,8%, asociado al aumento del empleo no asalariado en los últimos meses.
- La economía continuaría creciendo en 2026, pero a un ritmo algo menor. El consumo continuaría dinámico impulsado por un persistente déficit fiscal, un alto flujo de remesas, el buen momento del turismo extranjero, los precios aún altos del café y, en el corto plazo, por un aumento de los salarios reales.
- En 2027 la economía continuaría ajustándose, en el contexto de una menor dinámica de los ingresos externos y de unos efectos acumulados de la política monetaria compatibles con el retorno de la inflación a su meta.
- Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, debido a tensiones políticas y comerciales internacionales y a riesgos internos asociados a la situación fiscal.

La Junta Directiva mantiene su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3 % y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional. El aumento de la inflación esperada para 2026 requiere que la tasa de interés se ajuste al alza para que la inflación vuelva a retomar su proceso de reducción.

- La inflación detuvo su caída en 2025, se mantuvo por encima de la meta del 3 % y se estima que aumente en 2026, con riesgos importantes al alza.

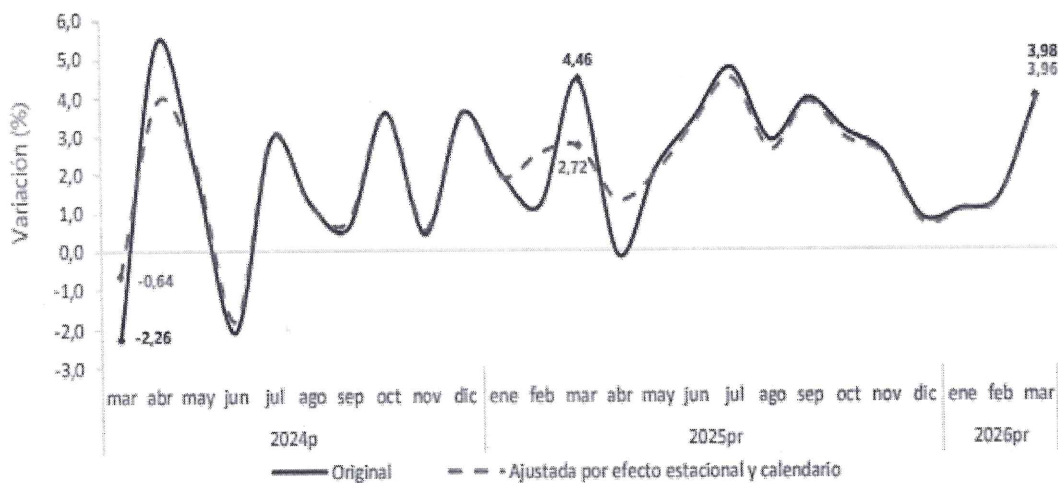
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía se incrementaron significativamente y superan el 3 %, en un entorno en el que se anticipan fuertes presiones inflacionarias de costos derivadas del elevado aumento del salario mínimo.
- Al final de 2025 la economía continuó muy dinámica, registrando excesos de gasto que se reflejaron en una ampliación del déficit comercial externo (la diferencia entre nuestras importaciones y exportaciones), y con niveles de empleo históricamente altos.
- En este contexto, la JDBR incrementó en 100 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria en su reunión de enero de 2026 y la ubicó en 10,25 %.
- La decisión de la JDBR está encaminada a que la inflación retome una senda decreciente hacia la meta. Las futuras decisiones dependerán de la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos de la economía.

5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁴

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de marzo de 2026, publicado por el DANE el 15 de mayo de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

Gráfico 4: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo)



Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97)

Gráfico 5: Índice del indicador de seguimiento a la economía (base 2015) Serie original 2023-2026 (marzo)

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

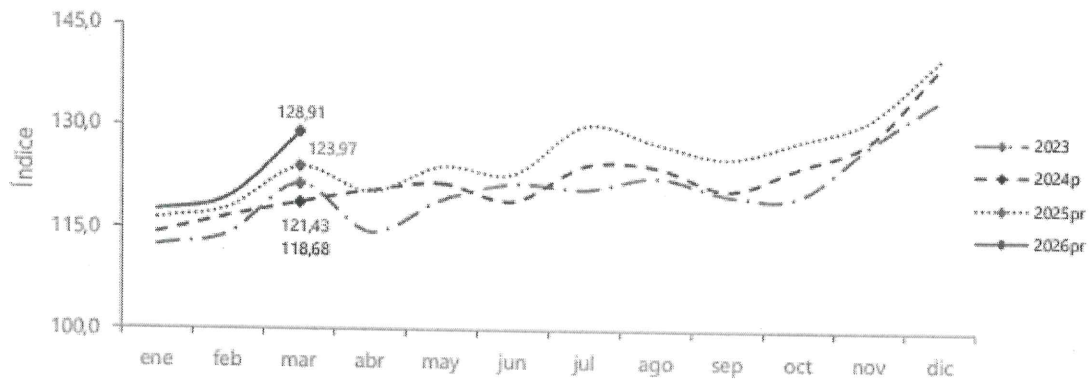
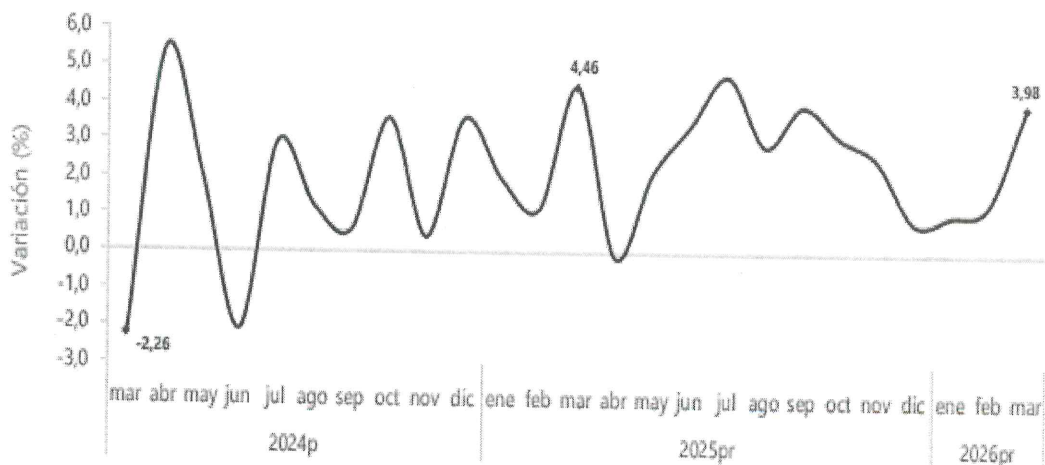
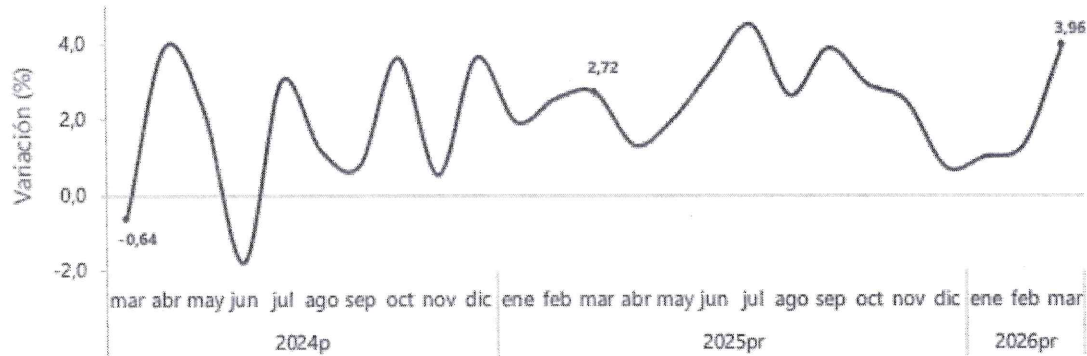


Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (marzo)



Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,56).

Gráfico 7. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (marzo)



Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,03, lo que representó un crecimiento de 3,17% respecto al mes de marzo de 2025pr (95,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 4,59% respecto al mes de marzo de 2025pr (94,75).

Gráfico 8. Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo)

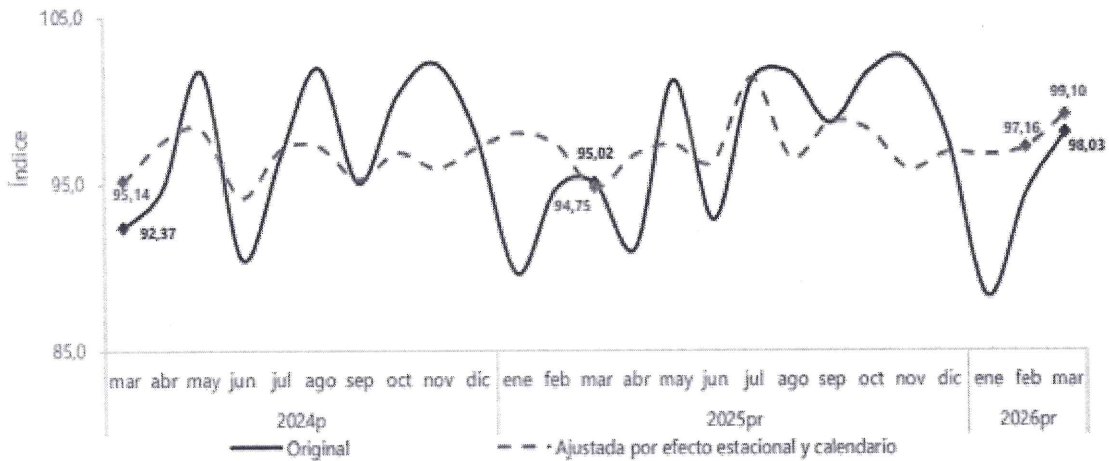
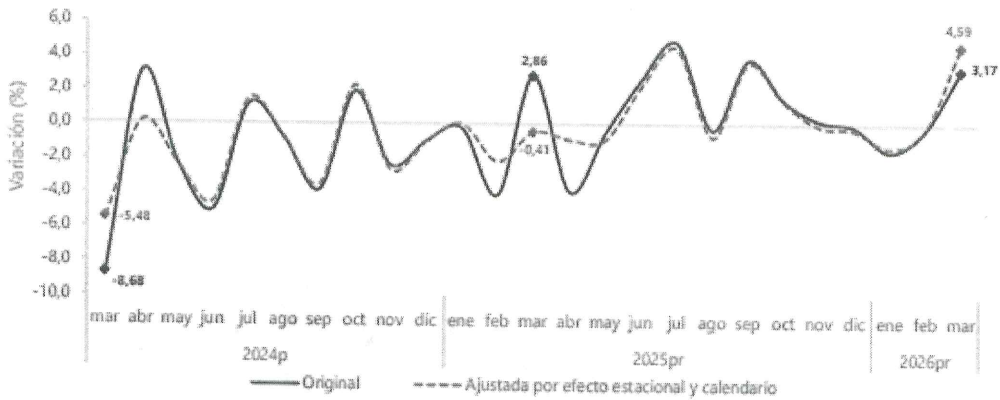
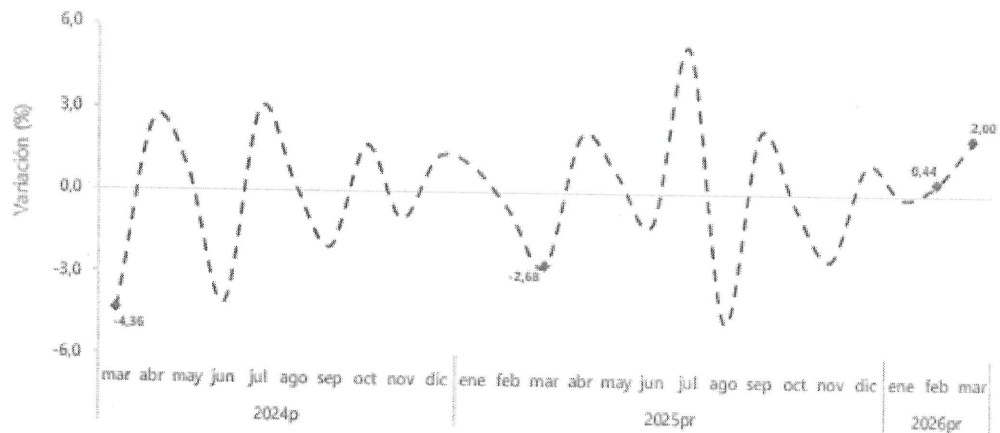


Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo)



Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,00%, respecto al mes de febrero de 2026pr (97,16).

Gráfico 10. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (marzo)



5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)⁵

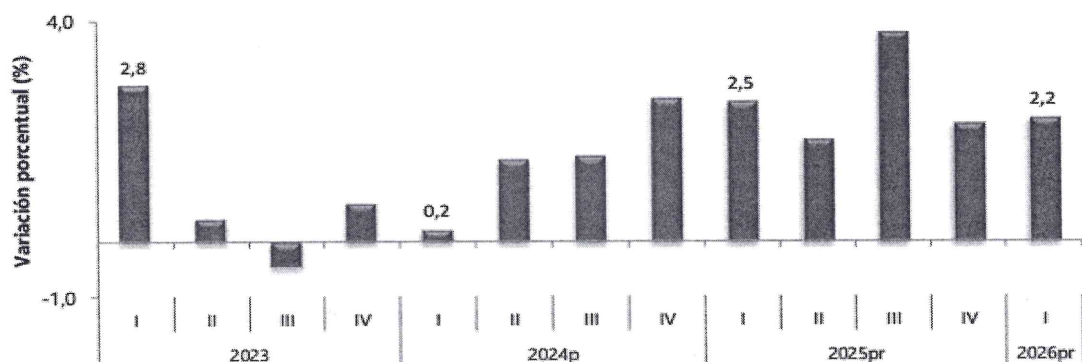
El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En procesos contractuales como la adquisición de papelería y suministros de oficina, el PIB tiene una relación indirecta porque: refleja el comportamiento general de la economía; influye en el presupuesto público; afecta la dinámica comercial y empresarial y permite identificar tendencias económicas que pueden impactar precios y oferta de bienes.

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Gráfico 11. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – I



PIB desde el enfoque de la producción


En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7%, (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla N° 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Primer trimestre 2026pr

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021
			Página: 15 de 41

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Valor agregado por actividad económica

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla N° 4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado – Tasas de crecimiento en volumen - Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-I	2026^{pr}-I / 2025^{pr}-IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹	2,6	0,3

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%. En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.


El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Tabla 5: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (abril) – Fuente: DANE

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2026/bol-IPC-abr2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 17 de 41

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto abril 2025 - 2026– Fuente: Dane


Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Tabla 7: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases abril 2026– Fuente: Dane

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021


Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 29 de mayo de 2026, en el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Abril (2025 - 2026) – Fuente DANE

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 19 de 41

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095,00 para un total de \$2.000.000.

Tabla 9: - Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

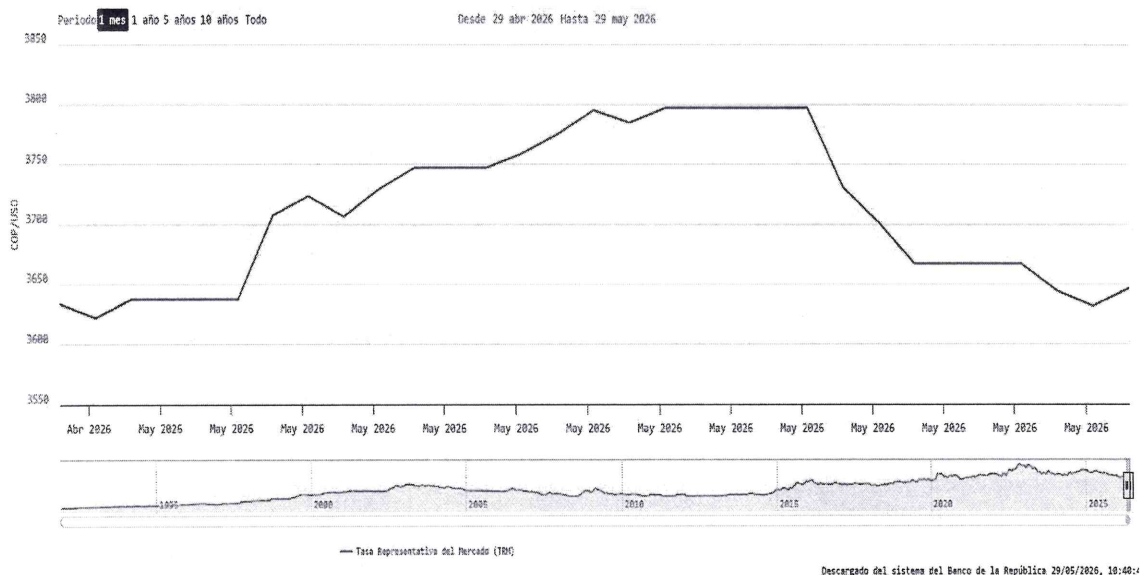
Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$1.750.905,00	23%	\$249.095,00	24,54%	\$2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

El aumento salarial para 2026 genera incremento en: costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfico 12: Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República⁷



La gráfica de la TRM del dólar en Colombia durante los últimos 30 días muestra un comportamiento volátil, con una tendencia inicialmente estable, seguida de un aumento importante y posteriormente una caída moderada.

El pico más alto se registró a mediados de mayo, alcanzando aproximadamente los \$3.796 COP, reflejando un fortalecimiento del dólar frente al peso colombiano. El nivel más bajo se presentó al inicio del período analizado, cerca de los \$3.637 COP.

Aunque el dólar tuvo un incremento significativo durante el mes, al final presentó una corrección que lo llevó nuevamente a niveles cercanos a los del inicio del período.


5.8 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)⁸

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios

⁷ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-abr2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 21 de 41

en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

Tabla N° 10: IPP Producción Nacional – Variación Mensual – abril 2026

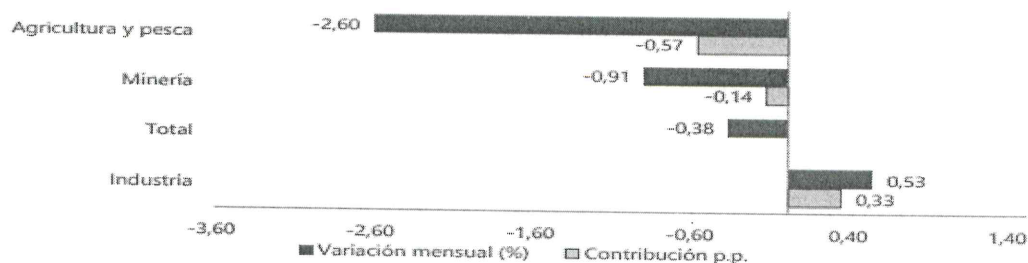
Índice	Variación % Abril		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Abr 2025 / Mar 2025	Abr 2026 / Mar 2026	
Total Producción Nacional*	0,15	-0,38	-0,53
Producidos para consumo interno	-0,43	0,21	0,64
Exportados	1,98	-2,11	-4,09

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva.

Gráfico 13. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – abril 2026



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (-16,63%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-7,39%) y Plátanos (-10,54%), que en conjunto restaron 1,33 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Gasolina para automotores (5,52%), Queroseno (31,99%) y Cítricos (12,24%), que en conjunto aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.


 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021
			Página: 22 de 41

Tabla N° 11: Variación y contribución mensual del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev 4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev. 2.0 A.C

Agricultura, ganadería y pesca			
Variación -2,60% Contribución -0,57 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-16,63	-0,85
01313	Plátanos	-10,54	-0,12
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	-5,57	-0,04
01510	Papas	11,21	0,09
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	18,25	0,14
01320	Cítricos	12,24	0,16
Minería			
Variación -0,91% Contribución -0,14 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-0,54	-0,06
11010	Hulla, sin aglomerar	-2,18	-0,06
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-2,70	-0,02
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-2,79	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-2,79	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación 0,53% Contribución 0,33 p.p*			
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
33311	Gasolina para automotores	5,52	0,18
33341	Queroseno	31,99	0,17
33370	Otros Combustibles	10,41	0,14
23520	Azúcar refinada	-4,41	-0,02
23811	Café trillado o verde	-3,70	-0,06
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-7,39	-0,36

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En abril de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 7,32% frente a diciembre de 2025.

Tabla N° 12: Variación año corrido del IPP de Producción Nacional – abril 2026

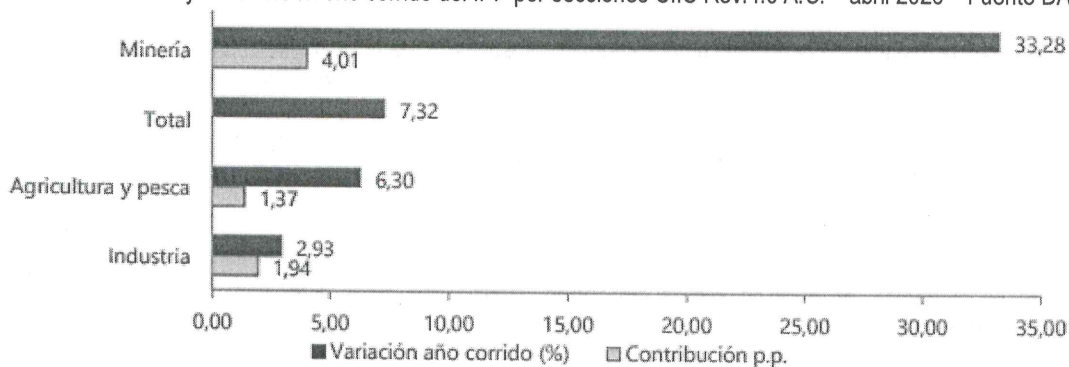
Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Abril		
	2025 Abr 2025 / Dic 2024	2026 Abr 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,05	7,32	7,27
Producidos para consumo interno	1,04	5,56	4,52
Exportados	-2,87	13,06	15,93

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta abril, el único sector que registró una variación superior a la media fue Minería 33,28%. Los sectores Agricultura, ganadería y pesca (6,30%) e Industria (2,93%) presentaron variaciones inferiores a la media (7,32%).

Gráfico 14. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C. – abril 2026 – Fuente DANE




6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 13. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 24 de 41

	Honduras	No	No	No	No
	Unión Europea	No	No	No	No
	Comunidad Andina	Sí	Sí	No	Sí

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de obra se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el que señala: “son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que se la modalidad de ejecución y pago” y la modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su **ARTICULO 31. CONVOCATORIA PRIVADA.**

Entendiéndose que las obras objeto del presente proceso son de reparaciones locativas y mantenimiento de las instalaciones existentes, es decir no implica ampliación, modificación de la estructura, fachada, cubierta o los elementos sustanciales de la edificación, no se hace necesario el trámite de licencia de construcción de conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto Nacional 1077 de 2015, no obstante, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

1. RESOLUCIÓN 180398 DE 2004 “Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, que fija las condiciones técnicas que garanticen la seguridad en los procesos de Generación, Transmisión, Transformación, Distribución y Utilización de la energía eléctrica en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, prorrogada por la Resolución 181760 DE 2004, modificada por la Resolución 180498 DE 2005, prorrogada en su entrada en vigencia por la Resolución 18-0372 DE 2005.
2. RESOLUCIÓN 627 DE 2006 “Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”, modificada por la Resolución 1632 de 2017.
3. RESOLUCIÓN 180540 DE 2010 “Por la cual se modifica el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP, se establecen requisitos de eficacia mínima y vida útil de las fuentes lumínicas y se dictan otras disposiciones”, modificada por la Resolución 91872 de 2012 Por la cual se hacen unas modificaciones al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP–.
4. NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2050 CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO.
5. Y demás normas técnicas colombianas y guías técnicas colombianas aplicables.

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1. OFERTA:

8.1.1 ¿Quién vende?

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas del sector clasificadas en la actividad de servicios de construcción de edificaciones no residenciales. Para ello, se consideraron aquellas organizaciones constituidas desde 2016 y que cuentan con un departamento registrado dentro de la base de datos. Es importante señalar que las empresas identificadas pueden conformar consorcios o uniones temporales con el fin de participar como proponentes plurales en los procesos contractuales. A continuación, se mencionan las empresas encontradas:


 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 25 de 41

Tabla 14. Principales proveedores obra pública

Nº	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO EMPRESA	ES PYME
1	ORGANIZACIÓN RAMIREZ INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	901060509	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
2	REVEGETALIZACIONES LARA SAS	900773961	QUINDIO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
3	INGRID TATIANA RODRIGUEZ GOMEZ	28542939	CALDAS	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	SI
4	JHAN CARLOS RODRIGUEZ ORTEGA	73182183	SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	NO
5	OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES S.A.S.	901109989	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
6	INVERSIONES VALLASCAR SAS	900670940	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
7	DELTA CARIBE INGENIERIA SAS	901624102	CORDOBA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
8	DNO DISEÑOS E INGENIERIA SAS	901339265	SANTANDER	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
9	FUNDACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DEL CARIBE	802021348	ATLANTICO	ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	SI
10	SADAG INGENIERIA S.A.S.	901753214	BOGOTÁ	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
11	REY DANY VELASQUEZ ORTIZ	86070689-6	META	PERSONA NATURAL	NO
12	SOLSING SAS	900383672	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
13	TRINARQ SAS	9014818988	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COLOMBIANA	SI
14	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	900805621	HUILA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
15	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES OROZCO S.A.S	890939673	CHOCO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
16	M&G INGENIERIA S.A.S	900974864 - 0	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI

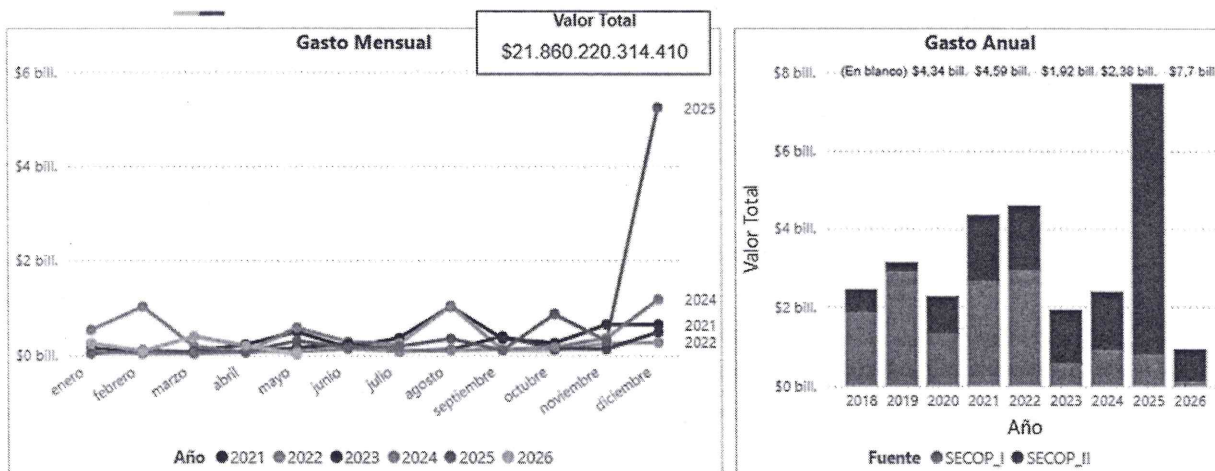
17	BW SOLUCIONES SAS	900972497	BOLIVAR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
18	ELECTRICOM INGENIERIA S.A.S	900315789	CASANARE	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI
19	AG3 INGENIERIA S.A.S	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
20	INGENIERIA CONSTRUCCIONES DEMOLICIONES EQUIPOS SAS	900370081-8	META	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SI

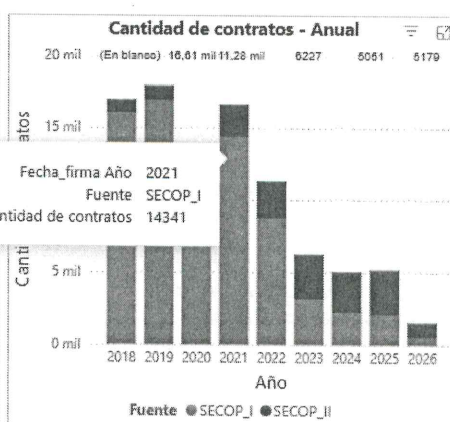
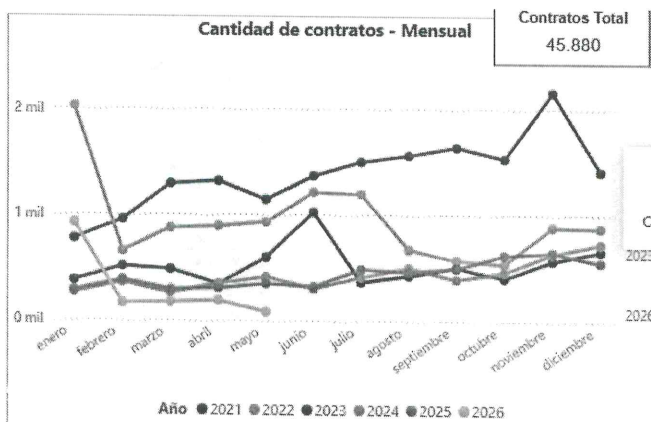
8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72102900, 72151500, 81101700 y 83101800

Durante las vigencias 2021 a 2026 se suscribieron 45,88 mil contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de \$21,86 billones, con la participación de 22,63 mil proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 2021, con un total de 16.609 contratos, y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2025 con un total de 7, 7 billones como se muestra a continuación:

Gráfico 15: Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual

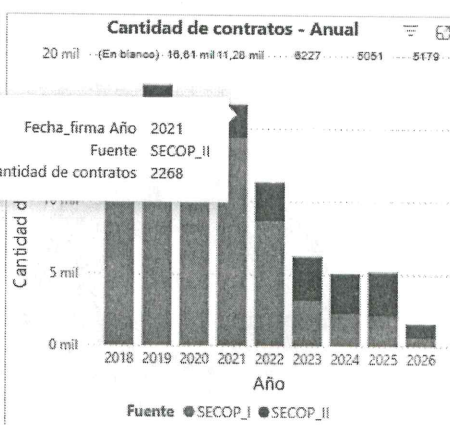
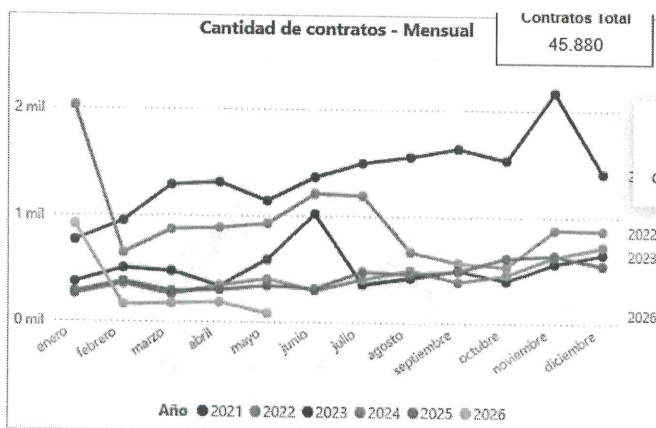




Valor Contratación
\$21,86 bill.

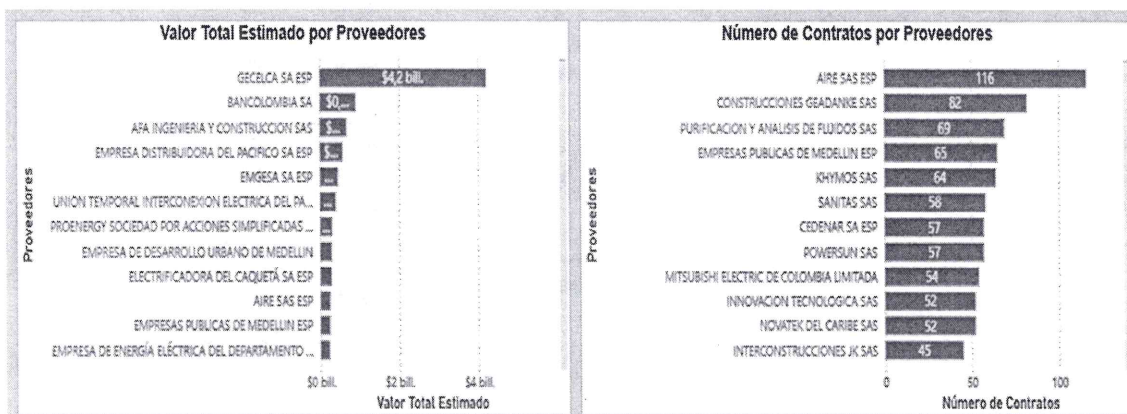
Número de Proveedores
22.63 mil

Número de Contratos
45,88 mil



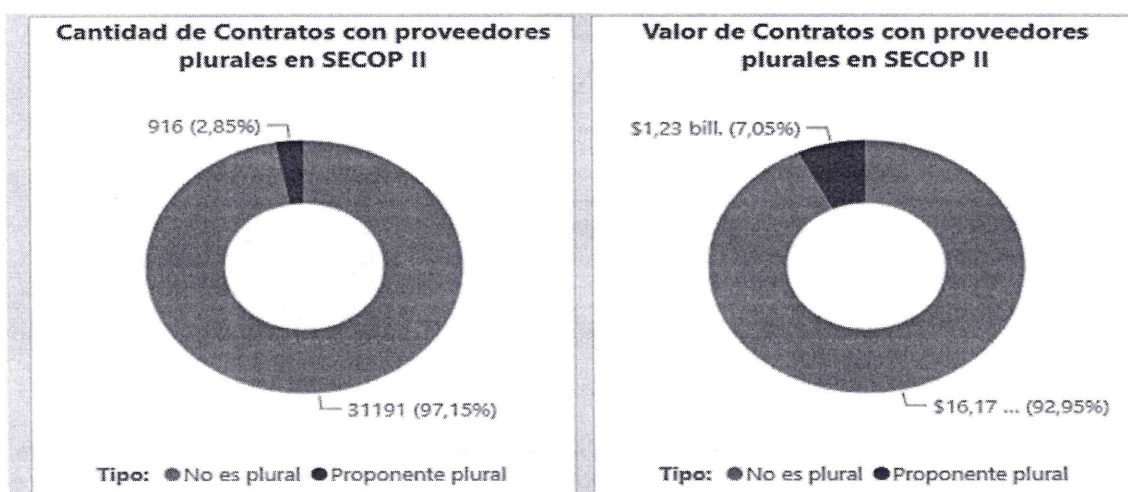
El proveedor con mayor valor contratado es GECELCA S.A. E.S.P., con un monto total de \$4,2 billones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es Aire SAS ESP, que registra un total de 116 contratos, como a continuación se relaciona:

Gráfico 16: Valor total por proveedor / Número de contratos por proveedor



Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 7,05% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 2,85% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 17: Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales



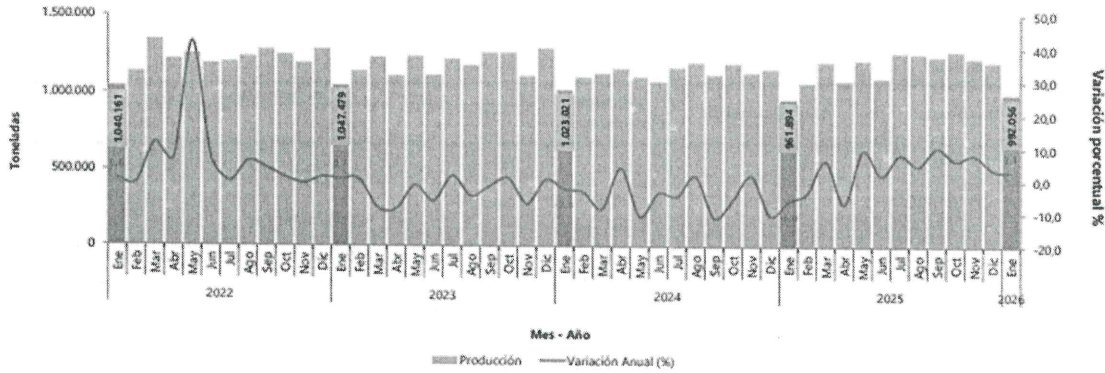
8.1.3 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)⁹

8.1.1.1 Producción de cemento gris

En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

Gráfico 18: Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción). Enero 2022 – enero 2026p

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2025.pdf>





8.1.1.2 Producción de concreto premezclado.

En diciembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 596.396 metros cúbicos y registró una disminución de 2,8% con relación a diciembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual de Cundinamarca de -25,0%, Valle del Cauca -24,3 y Bogotá -4,3%, los cuales restaron en conjunto 5,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá con 35,4% y Antioquia con 12,0%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 14,5% y Antioquia con 12,0%.

Gráfico 19: Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025p (diciembre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-2,8		
Cundinamarca	-25,0	-1,9	5,8
Valle del Cauca	-24,3	-0,3	7,6
Bogotá*	-4,3	-1,6	5,0
Boyacá	-19,3	-1,5	6,4
Bolívar	-4,3	-1,6	35,4
Tolima	13,1	2,9	36,0
Bolívar	-38,6	-0,8	1,3
Bolívar	-11,7	-0,3	2,1
Bolívar	-7,8	-0,4	5,0
Tolima	99,0	2,5	5,3
Atlántico	-16,4	-0,3	1,8
Atlántico	-21,9	-0,5	2,1
Atlántico	-1,1	-0,1	9,1
Atlántico	-27,5	-3,2	8,9
Atlántico	2,2	0,2	12,0
Atlántico	-15,5	-2,0	11,4
Atlántico	68,4	1,4	3,7
Atlántico	-6,1	-0,1	2,1
Atlántico	30,6	1,4	6,3
Atlántico	-28,1	-1,7	4,7
Atlántico	5,8	0,8	14,5
Atlántico	-18,0	-2,8	13,3

2025 (Dic)* 
 2024 (Dic)* 

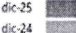
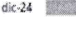
8.1.1.3 Licencias de construcción.

En diciembre de 2025, se licenciaron 1.849.791 m² lo que significó una disminución de 28,1% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2024. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 35,6%, al pasar de

2.092.849 m2 en diciembre de 2024 a 1.347.660 m2 en diciembre de 2025; este resultado contribuyó negativamente con 29,0 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada 28,1%

Gráfico 20: Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2022 – 2025p. (diciembre)

	Variación anual	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²)			
				2022 (Dic)	2025 (Dic)	min.	máx.
Área total aprobada	-28,1			3.121.940	1.849.791	1.163.076	4.296.855
Área aprobada para vivienda	-35,6			2.594.990	1.347.660	920.887	3.260.249
Área total aprobada para vivienda VIS	-52,9	21,9	-17,7	1.018.666	405.584	173.371	1.082.049
Área total aprobada para vivienda No VIS	-23,6	33,4	-5,2	1.576.324	942.076	609.502	2.178.200
Área total aprobada para otros destinos	-43,4	50,9	-11,3	526.950	502.131	225.671	1.036.606
	4,5	27,1	0,8				
	-53,7	18,7	-12,9				

dic-25 
 dic-24 


En diciembre de 2025, se licenciaron 13.316 soluciones de vivienda; 5.239 viviendas de interés social (VIS) y 8.077 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de -59,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de -29,3%.

8.1.1.4 Censo de edificaciones.

En el cuarto trimestre de 2025, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,5% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,9% se encontraba paralizada y el 10,6% había culminado su actividad. En el cuarto trimestre de 2025, el área en proceso disminuyó 2,7% al registrar 734.427 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024. Así mismo, el área culminada disminuyó 11,7%, al registrar 582.110 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024. A su vez, el área paralizada disminuyó 10,2% al registrar 1.168.429 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024.

Gráfico 21: Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura IV trimestre 2025

	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada		
	Variación Anual	(%)	Contribución	Variación	Contribución	Participación (%)	Variación Anual	Contribución	Participación (%)
Total Nacional	-11,7			-2,7			-10,2		
Bogotá D.C.	6,8		1,3	10,5	2,4	26,2	-1,7	-0,2	14,1
Medellín AM²	-26,5		-4,8	5,3	1,1	23,4	-11,7	-2,4	19,7
Cundinamarca¹	-20,3		-2,9	12,9	-2,0	8,4	-15,2	-1,4	8,7
Cali AU²	-30,7		-4,6	11,8	-1,8	8,1	-7,3	-1,0	13,3
Barranquilla AM¹	-27,6		-2,4	7,0	-2,4	5,8	-11,9	-1,0	8,1
Bucaramanga AM²	-38,1		-1,6	3,0	-0,3	4,0	-9,3	-0,2	4,9
Perseis AM²	89,1		1,1	2,9	18,9	0,4	2,5	48,5	0,4
Armenia AU²	-49,7		-1,0	1,2	-12,2	-0,1	1,0	-27,8	-0,6
Cartagena AU²	21,6		0,7	4,5	-0,7	3,5	-14,5	-0,9	5,7
Ibagué AU²	58,1		1,1	3,4	-16,9	-0,4	2,2	3,6	0,1
Cúcuta AM¹	-59,9		-0,9	0,9	-2,2	1,3	-11,1	-0,4	3,3
Manizales AU²	114,0		0,8	1,7	-18,0	-0,3	1,2	29,2	0,2
Villavicencio AU²	7,4		0,1	1,4	10,7	0,1	1,3	-8,1	-0,2
Neiva AU¹	63,5		0,6	1,9	30,8	0,3	1,8	-14,0	-0,2
Pasto AU²	-34,5		-0,2	0,5	-17,1	-0,1	0,7	-42,4	-0,4
Popayán AU²	-32,4		-0,3	0,6	-22,8	-0,2	0,7	-5,5	-0,1
Santa Marta AU²	159,0		1,6	2,9	11,7	0,3	2,7	-31,9	-0,9
Tunja AU²	-6,1		-0,1	1,4	15,3	0,4	2,9	-14,5	-0,3
Valledupar AU²	-7,4		-0,1	1,1	7,1	0,1	0,8	-8,4	-0,1
Montealejo AU²	-15,0		-0,1	0,7	-16,3	-0,1	0,4	-34,4	-0,1
Sincolé AU²	-55,8		-0,4	0,4	21,2	0,0	0,2	-12,1	-0,1
Yopal AU²	63,4		0,2	0,7	11,8	0,0	0,5	-12,7	-0,2
Florencia AU²	84,4		0,2	0,4	41,6	0,1	0,4	-11,3	-0,1

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021


8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES ENTIDADES ESTATALES

La Entidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de obra pública celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso, los cuales fueron adjudicados mediante la modalidad de licitación pública de obra. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 15: Principales entidades estatales / objeto similar

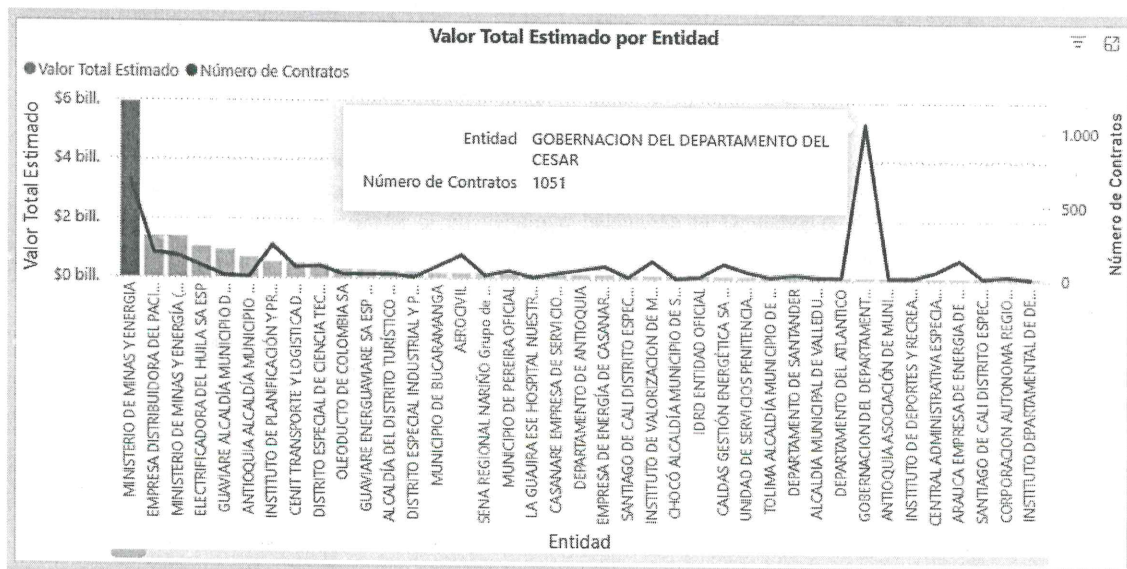
N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA	12- OBR003- 2021	LA EJECUCIÓN DE LA FASE 3; CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS ELÉCTRICAS; CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN; OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN E INSTALACIONES INTERNAS; DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS Y CERTIFICACIÓN RET	2021	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	675.702.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.2168610&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUE	PS-996- 2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; ESTRUCTURAS; Y OBRAS ELECTRICAS DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO; CON LUMINARIAS LED EN LOS CORREGIMIENTOS ISLA GRANDE; MADRID; BETANIA Y LA PASCUALA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	2024	PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T	1.906.355.220	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.7055591&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

3	SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CO1.PC CNTR.65 23117	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DELCENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN SEDE SANTA FE EN VIGENCIA 2024	2024	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	377.468.543	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.6258655&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
4	RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA	12-OBR002 DE 2022	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA; LAS OBRAS ELÉCTRICAS; CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN; OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT; TRANSFORMACIÓN; RED DE BAJA TENSIÓN	2022	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	1.392.784.200	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.3047568&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE
5	SENA REGIONAL CAUCA GRUPO ADMINISTRATIVO O INTERCENTRO S CTPI	CO1.PC CNTR.70 93644	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA SEDE DEL CENTRO EN EL ALTO DE CAUCA POPAYAN		CONSORCIO ELECTRICOS CAUCA MPG	746.710.065	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.7035181&ISFROMPUBLICAREA=TRUE&ISMODAL=TRUE&ASPOPUPVIEW=TRUE

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72102900; 72151500; 81101700 y 83101800. De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue Ministerio de Minas y Energía, con un total estimado de 5,9 billones. Por su parte, la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue el Gobernación del Departamento del Cesar, con 1.051 contratos, como se evidencia a continuación:

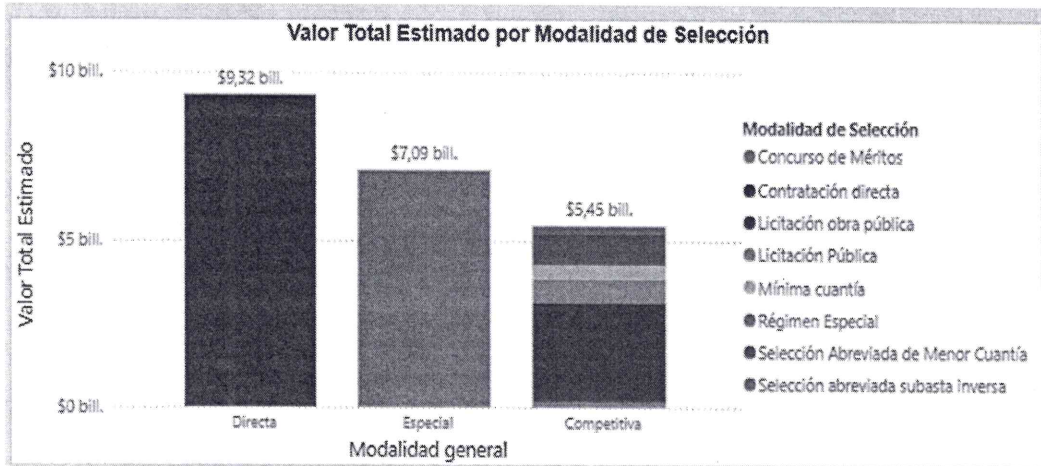
Gráfico 22: Valor total y número de contratos entidades estatales



8.2.2 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos es la contratación directa, con un valor total estimado de 9,32 billones. En segundo lugar, se encuentra la contratación por régimen especial, que alcanza un valor total adjudicado de \$7,09 billones. En cuanto a las modalidades competitivas, la de mayor participación es la licitación de obra pública, con adjudicaciones por un valor total de \$2,96 billones.

Gráfico 23: Valor total estimado por modalidad de selección



8.2.3 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha fortalecido su infraestructura eléctrica mediante inversiones estratégicas orientadas a garantizar un suministro de energía seguro, confiable y con capacidad suficiente para atender el crecimiento de la demanda en sus diferentes sedes. Estas acciones han permitido modernizar redes eléctricas, adecuar subestaciones, optimizar sistemas de distribución y mejorar las condiciones de operación de los equipos asociados.


Como parte de este proceso, se han ejecutado obras de ampliación, modernización y mantenimiento de redes y transformadores, así como la implementación de sistemas de protección, medición y respaldo eléctrico. Estas intervenciones han contribuido a fortalecer la capacidad operativa de la institución, mejorar las condiciones de seguridad y aumentar la capacidad de respuesta ante contingencias y emergencias.

Gracias a estas inversiones, la Universidad ha logrado incrementar la confiabilidad de su sistema eléctrico, reducir riesgos de interrupción del servicio y garantizar la continuidad de las actividades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar universitario. Asimismo, estas mejoras respaldan los procesos de fortalecimiento institucional y aportan al cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en los procesos de acreditación.

A continuación, se relaciona la contratación realizada por la entidad:

Tabla 16: Relación histórico contratación Unillanos

No.	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	INVITACIÓN ABREVIADA N° 017 DE 2017	ADECUACIÓN EN OBRA ELÉCTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE CALIDAD DE AGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 42 2110	MABPING SAS	1977 de 2017	Liquidado	101.996.040

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 35 de 41

		2016.				
2	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2021	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN PARA LAS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CAMPUS BARCELONA, BPUNI PLAN 11 2408 2021	UNION TEMPORAL ELECTRICAS BARCELONA 2022	2621 de 2021	Liquidado	1.460.474.104
3	CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2023	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL EDIFICIO DAVINCI, RED DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y LA PTAR DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES, DEMOLICIONES Y EQUIPOS S.A.S.	648 de 2023	Liquidado	157.502.037
4	CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024	0487 de 2024	Liquidado	\$497.431.391
5	CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2024	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.	M&G INGENIERÍA S.A.S	651 de 2024	Liquidado	\$454.172.519

8.2.4 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) (DEMANDA)¹⁰

8.2.4.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de enero de 2026 se despacharon 951.080 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 6,9% con respecto a enero de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 16,2% el cual aportó 9,6 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 24: Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022 – 2026p (enero)

¹⁰ Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>



	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas			
				2022 (Ene)	2025 (Ene)	mín.	máx.
Total	6,9			943.889	951.080	889.614	1.287.125
Concreteras	-2,6	18,9	-1,8				
Comercialización	-5,3	22,1	-1,2	203.404	180.163	180.163	291.278
Construcciones y contratistas	16,2	64,3	9,6	535.184	611.947	514.974	729.554
	2,3	89,2	1,3				
Otros ¹	-8,5	11,5	-1,1	161.383	109.526	109.526	206.934
	5,0	13,4	-1,3				
	-20,9	5,2	0,3	43.718	49.444	42.296	75.939
		5,3	-1,4				

ene-26
ene-25

Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

8.2.4.2 Financiación de Vivienda

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$3.799.272 millones de pesos constantes, con un incremento de 10,3% respecto al mismo trimestre de 2024. El 83,1% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 16,9% corresponde a leasing habitacional.



En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre) frente al mismo trimestre de 2024, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 6,9% al aumentar en \$204.375 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 30,4% al incrementar en \$150.044 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre) frente al mismo trimestre de 2024, presentó una disminución del 3,2%, donde el número de viviendas financiadas VIS presentó una disminución en su variación anual de 4,2%, mientras que el número de viviendas financiadas NO VIS presentó una variación anual negativa de 1,4%.

Gráfico 25: Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda. IV trimestre (2019 – 2025p)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Variación anual (%)		
				2019 - IV	2025 - IV	mín. máx.
Número total de viviendas financiadas	-3,2			-4,2	-3,2	-53,0 135,5
Número de viviendas financiadas VIS	-6,3	56,3	-3,7	-17,5	-4,3	-54,1 130,8
Nueva	-14,7	58,1	-4,7			
Usada	11,5	52	0,9			
Número de viviendas financiadas No VIS	54,3	8,0	2,7	6,6	11,5	-62,3 105,0
Nueva	0,3	17,6	0,1	0,1	0,3	-47,6 145,2
Usada	3,0	17,0	0,5			
Valor total de las viviendas financiadas*	15,7			1,9	10,3	-53,0 137,5
Valores Nueva						
Créditos de vivienda	5,9	58,9	4,1	-6,8	6,9	-49,6 123,8
Leasing habitacional	5,1	61,8	3,5			
Valores Usada						
Créditos de vivienda	7,0	23,2	1,7	5,2	7,0	-53,1 108,8
Leasing habitacional	36,2	23,9	7,4			
Valor total	33,1	8,9	4,0	42,5	30,8	-63,4 176,5

*Valor de las viviendas financiadas a precios constantes.



IV-2025  IV-2024 

8.2.4.3 Cartera total de vivienda.

Para el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre) el saldo del capital total nacional fue de \$153.192 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 3,3% y un crecimiento anual de 11,2%. De este total, el 19,1% equivalente a \$29.242 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 80,9% equivalente a \$123.950 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda. Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron \$ 54.530 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 3,9% y 14,0% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de \$ 98.662 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral de 3,0% y anual de 9,7%.

Gráfico 26: Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total. IV trimestre (2021 – 2025p)


	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Variación (%)		
				2021 - IV	2025 - IV	mín. máx.
Saldo total de cartera hipotecaria*	11,2			12,0	11,2	8,2 15,8
Según tipos de vivienda						
VIS	14,0	35,6	-4,8	16,6	14,0	11,2 24,0
Nueva	20,6	34,7	6,4			
No VIS	9,7	64,4	6,3	10,4	9,7	1,8 15,8
Nueva	3,0	65,3	2,1			

IV-2025  IV-2024 

Fuente: DANE, CHV.

p: cifras provisionales

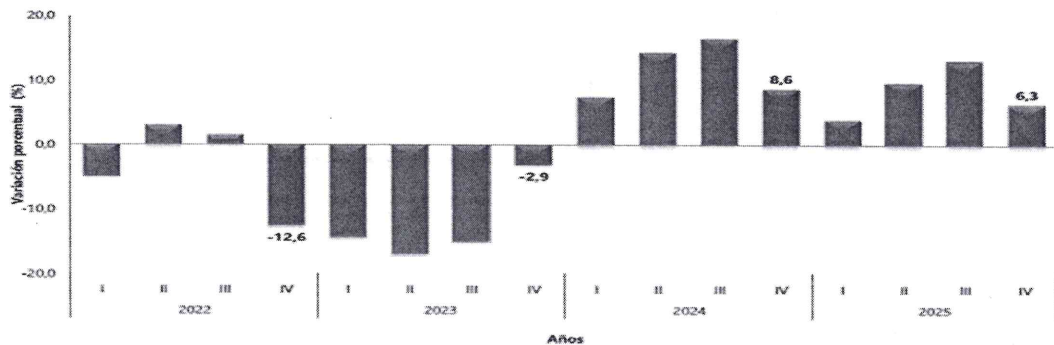
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

8.2.4.4 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.

Gráfico 27: Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes). Total Nacional 2022 (I trimestre) – 2025p (IV trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

9. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:


Para establecer el valor probable de la presente contratación, se ha tomado el presupuesto realizado por el ingeniero Jojhan Emerzon Herrán Liévano – Contratista de apoyo Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios, conforme a los precios que regula la Agencia de Infraestructura del Meta, adoptados por la Universidad de los Llanos mediante Resolución Rectoral N° 1095 de 2021 “Por medio de la cual se adopta el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obra y consultoría de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones Rectorales N° 1973 de 2014 y la N° 0361 de 2020”, y conforme a los análisis de precios unitarios anexos, el cual arroja un valor total de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$542.565.527)**.

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos asociados a la legalización contractual, papelería, impuestos, tasas y contribuciones, así como los costos generales de desplazamiento y demás gastos administrativos y operativos a cargo del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)

Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 39 de 41

- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

De tal forma, que para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el presupuesto anexo.

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	<p>Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p>Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.</p> <p>los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p>Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>

Para la determinación de los índices financieros, se tomó una muestra de cinco (05) proveedores incluidos en la tabla de principales proveedores. A partir de esta muestra, se toma el promedio de los indicadores financieros, obteniéndose la siguiente información:


 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021	<i>Página:</i> 40 de 41

Tabla 17. Índices financieros para el proceso

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	RP	RA	IL	IE	RC
1	ORGANIZACIÓN RAMIREZ INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	901060509	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,05	0,04	12,15	0,17	16,45
2	ENERGY CG COLOMBIA S.A.S	900805621	HUILA	0,03	0,01	1,89	0,49	2,6
3	AG3 INGENIERIA S.A.S	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,11	0,03	2,24	0,65	10,2
4	M&G INGENIERIA S.A.S	900974864-0	META	0,05	0,04	9,31	0,28	0
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES OROZCO S.A.S	890939673	CHOCO	0,05	0,03	3,18	0,28	2,92
	PROMEDIO			0,06	0,03	5,75	0,37	6,43

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:


- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a **0,06**
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a **0,03**
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a **5,75**
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a **0,37**
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a **6,43**

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los que se encuentran en el documento adjunto.

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 41 de 41

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsible del presente contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.



WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Elizabeth Cagua-Díaz – Profesional apoyo VRU <i>etc.</i>	Revisión jurídica: Brenda Natalia Díaz Mejía – Profesional de apoyo VRU <i>[Signature]</i>
Revisión técnica: Ing. Jojhan Emerzon Herrán Liévano – Contratista apoyo VRU <i>[Signature]</i>	Revisión financiera: Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU <i>[Signature]</i>